

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**COBEÑA**

LICENCIAS

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 2512/2010.

Titular: don Andrés Gil Iglesias.

Emplazamiento: avenida del Río Ebro, número 12, local, de Cobeña.

Actividad solicitada: comercio al por menor de productos de alimentación.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 22 de julio de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/7.962/10)